

**Lugar y fecha:** San Rafael, Mendoza, 08 de septiembre de 2026

**A los Directivos de la Empresa CATA**

**Internacional S / D**

**Asunto:** Reclamo formal por reiterados retrasos en el servicio San Rafael - Malargüe  
(10:00 hs)

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, los abajo firmantes, usuarios frecuentes del servicio de transporte de pasajeros de su empresa, nos dirigimos a usted con el fin de exponer un grave e inconveniente problema que afecta diariamente el normal desempeño personal y profesional como educadores.

Es necesario manifestar nuestra profunda preocupación respecto a la unidad que realiza el trayecto y/o recorrido que comienza desde la Ciudad de Mendoza, continúa por la Terminal de San Rafael, con horario estipulado de lunes a viernes a las 10:00 hs, y finaliza su recorrido en la localidad del departamento de Malargüe.

En el último tiempo, de manera reiterada y constante, dicha unidad registra demoras considerables, llegando a presentar retrasos de hasta una hora sobre el horario previsto. Esta situación genera un perjuicio directo e irremplazable en nuestro cumplimiento del horario de entrada laboral y compromisos asumidos, ocasionando llegadas tardías sistemáticas con todas las consecuencias administrativas y personales que ello conlleva. (Ej. remunerativas)

Es de suma importancia recordar que como educadores brindamos un servicio que garantiza el cumplimiento de un derecho fundamental e impresindible, el derecho a la educación de nuestros educandos.

Entendiendo la trayectoria de su empresa en el transporte de media y larga distancia en la provincia, les solicitamos formalmente que arbitren los medios necesarios y adopten las medidas operativas pertinentes para brindar una solución definitiva a esta problemática y garantizar el cumplimiento del horario pactado.

En caso de no ser factible la regularización del horario de dicho trayecto, solicitamos se contemple la implementación de una unidad que inicie su recorrido directamente desde la Terminal de San Rafael a las 10:00 hs con destino final a la ciudad de Malargüe. De no ser posible cubrir esta necesidad por parte de la firma, solicitamos se libere la frecuencia o se dé lugar a otra empresa de transporte para que pueda prestar el servicio en ese rango horario y responder a la demanda de los usuarios.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a esta solicitud y en espera de una pronta y favorable respuesta, los saludamos cordialmente.

**Nómina de firmas de conformidad:**

*[Firma]*  
Piazzoni  
37763353  
20.11.540  
Gómez  
Excmo  
33767695

*[Firma]*  
Indira S. Morán  
Prof. de Educ. Especial  
D.N.I. 43.547

*[Firma]*  
Molson Daniela  
4062072

*[Firma]*  
Martín Acuña  
36767185

Zoe Sanchez  
45.721.366

Barbero  
Noemi  
35878936

Rosa Veronica  
INF 2853251

Helisa Gomez  
46664899

Gomez Martin  
30.661.046

Yacante Florencia  
39.708.230  
Docente

Isabelina Perez  
42064743

Andrea Almada  
ANDREA  
SENTENO  
25298990

Luis Garcia  
docente  
17151952

Vargas Carla  
40269524

Ponzi Daniela  
41610742

Nick  
Gohu  
2190252

Milagros Retamal  
43.485.739

Vanesa Rojas  
29874270

Vargas Karen  
41967952

Pardo Nadia  
30709216

Riveros Ruth  
35.842.252

San Martin Veronica  
directora  
2-030

Saura Ana Clara  
41.991.814

M. L. M.

Maria L. M.  
25.584.252

Anaya Eugenio  
35629099

Perez Veronica  
31.486.128

Villagas  
Cristian  
30965189

Flavia Bravo  
32600902

Amorosa  
31.101.195

Meyer Carina  
20539603

Baez Lujan  
40588740

Orellano Paulo  
36962828

Cintriz Peru  
35.627.422  
Directa

Marcelo Rodriguez  
25067137

Abel A. Matias  
35878422

Hondurilla  
27178062

Lino Federico  
40.163.214

44.059.544